

Expediente: 279/20

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE SAN LORENZO N°294 ESQUINA LAS HERAS N°204 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ CALDER DIEGO ROBERTO Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20117084311 - CONSORCIO DE PROPI.EDIFICIO CALLE SAN LORENZO N°294, ESQ.LAS HERAS N°204, -ACTOR

90000000000 - CALDER, ISOLDA ANA MARIA-DEMANDADO

90000000000 - CALDER, DIEGO ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 279/20



H106018177689

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE SAN LORENZO N°294 ESQUINA LAS HERAS N°204 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ CALDER DIEGO ROBERTO Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE. N° 279/20.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/10/2024 presentado por ORTEGA,CARLOS HECTOR:

Vengan los autos a despacho para resolver el recurso de aclaratoria interpuesto por el actor. MV. 279/20.-

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.